

**CIRCULAR**  
**UNA-R-CIRC-052-2022**

**PARA:** Comunidad Universitaria

**DE:** Rectoría

**ASUNTO:** ALERTA sobre FEES: Gobierno no responde sobre convocatoria a comisión de enlace

**FECHA:** 22 junio del 2022



Año de las Universidades  
Públicas por los Territorios  
y las Comunidades

*Estimada comunidad universitaria:*

*Mediante oficio OF-CNR-35-2022 del 28 de abril de 2022 y múltiples llamadas e insistencia desde la Presidencia del Conare ante la señora Ministra de Educación, para que se convoque a la sesión de la Comisión de Enlace, dado que ella ostenta su coordinación y así dar inicio, lo antes posible, a la negociación del Fondo de la Educación Superior (FEES 2023), que permite la continuidad de nuestros servicios a la sociedad costarricense, seguimos ignorados, sin la más mínima respuesta para concretar dicha convocatoria.*

*Recordemos que la comisión de enlace está constituida por los rectores de las Universidades Públicas y las personas jefes de los Ministerios de Educación Pública (MEP), Presidencia, Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), Ministerio de Hacienda, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt) y la representación estudiantil designada por las Federaciones Estudiantiles.*

*Desde esta Rectoría venimos informando sobre esta preocupación al Consejo Universitario y al Consaca. Además, se nombró una Comisión Asesora con representación de varias instancias, entre ellas el Consejo Universitario, el CONSACA, la FEUNA, el SITUN y la Vicerrectoría de Administración, con el fin de trazar una ruta que permita conocer los límites presupuestarios y una vez más visibilizar el trabajo de la Universidad Pública como bien público social y planificar acciones estratégicas con la participación de toda la comunidad universitaria, porque esta debe ser una preocupación compartida, que afecta a toda la comunidad universitaria y a la propia sociedad costarricense. También, desde el Conare se vienen planificando acciones integradas de comunicación.*

*Además, por iniciativa de las Federaciones Estudiantiles de las 5 universidades públicas, la semana pasada se logró la firma, entre estas representaciones y el Conare de un pliego de peticiones orientadas a fortalecer la Universidad Pública y articular acciones en defensa del FEES.*

*Igualmente, estamos atentos a la reunión programada para el próximo lunes, donde el rector de la UCR tendrá un acercamiento con el presidente de la República. Sin embargo,*

*esta es solo una posibilidad y de no obtener resultados positivos, desarrollaremos acciones alternativas.*

*Al respecto, es importante que la comunidad universitaria comprenda que, desde el ámbito político en el que nos movemos las autoridades universitarias, se está generando toda la incidencia posible con absoluta diligencia, pero no tenemos control sobre la reacción de otros actores que participan de las negociaciones.*

*Es por ello que, el estudiantado, las comunidades académica y administrativa y el colectivo de todas las universidades debemos prepararnos para responder y hacer lo propio para unirse a estos esfuerzos, impidiendo que en esta nueva administración gubernamental se irrespeten los procesos de negociación establecidos y los mecanismos de asignación presupuestaria para con la educación superior pública, amparados en la Constitución Política.*

*Otras amenazas: regla fiscal y proyecto 22.266*

*Esta nueva preocupación se suma a la tensión presupuestaria y administrativa que venimos atravesando las universidades, producto de la reforma fiscal, la regla fiscal, los procesos legales en los que han derivado algunas de estas legislaciones, aparte de nuestros propios desafíos internos.*

*Una de las amenazas más recientes es que nuevamente entró a la corriente legislativa el proyecto N°22.266, de reforma al Artículo 176 de la Constitución Política, para que prevalezca el principio de equilibrio financiero sobre las autonomías constitucionalmente garantizadas. El proponente inicial de esta iniciativa fue el exdiputado liberacionista Wagner Jiménez Zúñiga, quien en el año 2020 lo presenta con el propósito de evitar que se continúe con la práctica de crear instituciones y programas en el sector público con recargo al presupuesto nacional, sin antes verificar si estos cuentan con contenido presupuestario suficiente. Tuvo el apoyo de un grupo importante de personas diputadas, aunque su trámite no avanzó.*

*Lo cierto es que este proyecto pretendía blindar a la administración pública, ahora desde la Constitución, en caso de que instituciones como las universidades públicas pretendieran salirse de la regla fiscal o ganaran litigios frente a los alcances y perjuicios de la reforma fiscal; de manera que quedarán siempre limitadas presupuestariamente y por ende, en su autonomía, mediante distintos otros mecanismos.*

*Según la interpretación que hicieran otros diputados como José María Villalta (documentados por el Semanario Universidad), en caso de aprobarse esta iniciativa de ley, cuando Hacienda considere que se afecta el equilibrio financiero, podrían esperarse algunos de los siguientes escenarios:*

- 1) Rebajar el FEES o dejar de pagarlo.*
- 2) No pagar contribuciones a la CCSS o dejar de pagar la deuda del Estado con la*



Año de las Universidades  
Públicas por los Territorios  
y las Comunidades

CCSS.

- 3) *Recortar el presupuesto para la educación, incumplir libremente con el 8%.*
- 4) *Recortar o desfinanciar arbitrariamente programas sociales.*
- 5) *Desfinanciar al Poder Judicial. Incumplir con el 6% establecido en el artículo 177 de la Constitución.*



*Aprovechamos para informar que en materia de Regla Fiscal y por consenso del Conare, la Universidad Nacional viene liderando este tema en la Asamblea Legislativa, con participación del presidente de ese órgano, esta Rectoría y la máster Roxana Morales, Vice-rectora de Administración, concretando diversos encuentros con las y los señores diputados sobre la importancia de hacer una reforma integral a la Regla Fiscal. A hoy, además del contacto personal con más de 35 personas diputadas, hemos logrado encuentros con dos fracciones legislativas en pleno, generando la sensibilización necesaria y provocando su compromiso para impulsar esta reforma. En este camino, estamos esperando confirmación de dos fracciones más. Asimismo, con el Situn conformamos un grupo multi-sectorial que apoya esta iniciativa.*

*Compañeros y compañeras, nos enfrentamos a una batalla que solo ganamos resistiendo, puesto que busca desgastar por completo a la comunidad universitaria, de manera que nos veamos cercados por todo lado, sin salida, y entreguemos ya sin fuerza los destinos de la institucionalidad costarricense a manos de los políticos de turno. Esto no lo podemos permitir, pero no lo logramos solos.*

*Insistimos, a la comunidad universitaria, nos toca dar la lucha y desde esta Rectoría la estamos dando sin tregua, pero si el resto de sectores estudiantil, académico y administrativo permanecen apáticos creyendo que nada pasa, lamentablemente seguiremos perdiendo terreno y finalmente indefensos por completo ante esta lamentable realidad, que solo nos ratifica cada día que se pretende una paralización absoluta de las universidades públicas y de la institucionalidad pública en su conjunto. Se trata de una escalada de acciones tan bien articuladas, sistemáticas en el tiempo y sin precedentes.*

*Respondamos de la misma forma, sin precedentes, fortaleciendo nuestro impacto y dando la lucha que otros dieron por nosotros en el pasado: el futuro de la Universidad Pública depende de ello.*

*Cordialmente,*

***Dra. Marianela Rojas Garbanzo***  
***Rectora Adjunta***

***M.Ed. Francisco González Alvarado***  
***Rector***